



ACTA DE REUNIÓN

N° FEAUU	AUU-035-22	FECHA	MAR-10-2023	HORARIO	8:30 AM
NOMBRE DE LA REUNIÓN		CONSEJO DE ADMINISTRACION FUNDACIÓN EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA			
LUGAR DE REUNIÓN		Sala de Juntas Juan Pablo II Colegio Santa Isabel de Hungría Alfonso López			
TIPO DE REUNIÓN		Ordinaria	<input checked="" type="radio"/>	Extraordinaria	<input type="radio"/>

Asistentes

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Pbro. Germán Martínez Rodas	Presidente Delegado Arzobispal Vicario Episcopal de Educación Arquidiócesis de Cali	<i>Germán Martínez Rodas</i>
Pbro. Jaime H. Ramos Escobar	Canciller Arquidiócesis de Cali	<i>Jaime H. Ramos Escobar</i>
Pbro. William Silverio Ramos	Director Depto. Jurídico Arquidiócesis de Cali	<i>William Silverio Ramos</i>
Hna. Ivonne Muriel Rangel	Hnas. De la Providencia de la Inmaculada Concepción	<i>Hna. Ivonne Muriel Rangel</i>
Rubén Darío Molina M.	Asesor Administrativo y financiero Ucatólica	<i>Rubén Darío Molina M.</i>
Leyder Córdoba González	Diácono permanente	<i>Leyder Córdoba González</i>

Invitados

Julia R. Londoño Cifuentes	Líder de Gestión Financiera FESIH - FEAUU	<i>Julia R. Londoño Cifuentes</i>
Kenelma J. Palencia Cabana	Revisoría Fiscal FESIH-FEAUU	<i>Kenelma J. Palencia Cabana</i>

Martha I. Gómez Caballero	Directora Ejecutiva FESIH - FEAUU	<i>Martha I. Gómez Caballero</i>
Claudia P. Salazar Cardona	Secretaría Ejecutiva FESIH-FEAUU	<i>Claudia P. Salazar Cardona</i>

No asisten:

Se da inicio a la reunión del Consejo de Administración de la Fundación **Educativa Alberto Uribe Urdaneta**, convocada por La Directora Ejecutiva, **Martha Isabel Gómez Caballero**, mediante citación por correo electrónico, con un (1) mes de antelación, para tratar el siguiente orden del día:



ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y oración
2. Verificación de Asistencia
3. Aprobación Actas del Consejo de Administración FEAUU
4. Elección del presidente y de la secretaria del Consejo de Administración FEAUU
5. Validación Informe de Gestión 2022 FEAUU de la Dirección Ejecutiva
6. Presentación Estados Financieros 2022 FEAUU
7. Dictamen Revisoría Fiscal FEAUU año 2022
8. Informe Ejecución excedentes años anteriores
9. Propuesta Destinación excedentes 2022 FEAUU
10. Ratificación Firma Revisoría Fiscal para la Fundación Educativa ALBERTO URIBE URDANETA
11. Autorización Representante Legal para actualizar RTE de la FEAUU
12. Propositiones y varios

1. **Saludo y oración.** A cargo del Presidente Delegado Arzobispal Vicario Episcopal de Educación Arquidiócesis de Cali del Consejo de Administración de la Fundación Educativa Santa Isabel de Hungría y la Fundación Educativa Alberto Uribe Urdaneta.

Aprobado el orden del día, se da inicio a la reunión.

2. Verificación de Asistencia

Verificado el quórum estatutario por parte de la Secretaria del Consejo de Administración, la Señora Claudia Patricia Salazar C, se da inicio a la reunión, informando que por conveniencia y similitud en los temas que se van a tratar, se reunió conjuntamente el Consejo de Administración de la Fundación Educativa Santa Isabel de Hungría y la Fundación Educativa Alberto Uribe Urdaneta, sin embargo, se preparará un acta para cada Fundación.

3. Aprobación Acta No. AUU-034-23 del Consejo de Administración de la FUNDACION EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA.

Se somete a consideración el Acta No. AUU-034-23, previamente enviada al correo de los miembros del Consejo de Administración y se aprueba por unanimidad.

4. Designación del presidente y de la secretaria del Consejo de Administración de la FUNDACION EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA.

De acuerdo a lo establecido en el artículo octavo del decreto 954 del 30 de noviembre de 2017, donde se establece el Estatuto de la FEAUU, el Presidente de esta reunión es el Señor Arzobispo de Cali, Monseñor Luis Fernando Rodríguez Velásquez y La Secretaria del Consejo de Administración es la Señora Claudia Patricia Salazar Cardona, de acuerdo al artículo Décimo Sexto del mismo decreto 954.



5. Validación Informe de Gestión de la FEAUU año 2022 de la Dirección Ejecutiva

La Directora Ejecutiva presenta el Informe de Gestión del año 2022 de la FEAUU, presentando un balance social y el Consejo de Administración lo aprueba por unanimidad. (**INFORME ANEXO**)

Este informe, Podrá visualizarse también en la página web www.colegiosarquidiocesanos.edu.co a través del link: <https://colegiosarquidiocesanos.edu.co/informegestion2022/>

Los miembros del consejo de Administración, agradecen la labor de todo el equipo, en cabeza de la Directora Ejecutiva Martha Isabel Gómez C, donde se ve claramente un conjunto dinámico creciendo. El consejo de Administración felicita y anima a seguir fortaleciendo el diálogo entre iglesia y sociedad, en el campo educativo, difundiendo este impacto social a través de la página web.

6. Presentación Estados Financieros FEAUU

La Líder Financiera Julia Rosa Londoño presenta al consejo de administración los estados financieros correspondientes al año 2022, con sus respectivos notas aclaratorias, los cuales fueron aprobados por el Consejo de Administración.



FUNDACIÓN EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA
900.005.910-5
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



FUNDACION EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (En pesos Colombianos)

	31 de diciembre 2022	2021
ACTIVO		
ACTIVOS CORRIENTES		
Efectivo y equivalentes en efectivo (Nota 4)	\$ 2,017,015,942	\$ 1,212,522,001
Cuentas Comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar (Nota 4)	1,945,383,007	2,714,637,912
Otros activos (Nota 4)	75,115,008	35,755,636
Total activos corrientes	\$ 4,037,513,957	\$ 3,962,915,549
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Propiedad, planta y equipo (Nota 7)	4,056,172,701	3,811,185,237
Total activos no corrientes	\$ 4,056,172,701	\$ 3,811,185,237
Total activos	\$ 8,093,686,658	\$ 7,774,100,786
PASIVOS Y PATRIMONIO NETO		
PASIVOS CORRIENTES		
Compromisos financieros (Nota 8)	\$ 240,916,669	\$ -
Cuentas corrientes por pagar y otras cuentas por pagar (Nota 9)	1,001,697,578	917,400,793
Beneficios a empleados (Nota 10)	592,249,382	316,965,267
Pasivos por impuestos (Nota 11)	85,030,409	48,107,138
Ingresos diferidos (Nota 12)	824,294,126	832,162,249
Provisiones (Nota 13)	123,315,198	120,371,036
Otros pasivos (Nota 14)	57,215,957	57,995,069
Total pasivos corrientes	\$ 2,660,721,439	\$ 2,082,327,642
Total pasivos	\$ 2,660,721,439	\$ 2,082,327,642
PATRIMONIO NETO		
Excedentes acumulados (Nota 21)	6,319,007,782	4,487,639,866
Excedentes ocasionales	871,911,843	871,911,863
Excedentes acumulados por adopción a NICIF	(2,396,275,601)	(2,396,275,601)
Excedentes del año	461,001,265	631,387,916
Total patrimonio neto	\$ 5,054,644,309	\$ 5,173,944,044
Total pasivos y patrimonio	\$ 8,115,365,748	\$ 7,976,191,916

Los datos aquí presentados forman parte integral de estos estados financieros.

MARÍA ISABEL GÓMEZ CABALLERO
 Representante legal
 (Ver certificación adjunta)

GLADYS JOHANNA FLORES NARCO
 Contador
 Tojita profesional No. 2016039-1
 (Ver certificación adjunta)

NIDIA JUSTE VALENCIA CARRIÓN
 Supervisor Fiscal
 Tojita profesional No. 107626-1
 (Ver certificación adjunta)



FUNDACIÓN EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA
900.005.910-5
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN




FUNDACION EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA

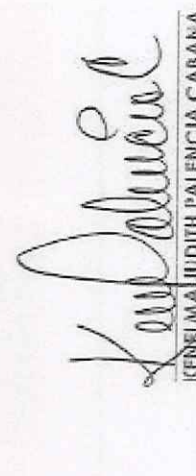
ESTADO DE RESULTADOS O EXCEDENTES INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(En pesos Colombianos)

	2022	2021
Ingresos (Nota 15)	\$ 14.872.336.578	\$ 13.159.955.752
Gastos de administración (Nota 16)	(14.835.515.300)	(12.802.534.540)
Excedente Operacional	36.821.270	357.421.212
Otros ingresos (Nota 17)	751.730.425	373.203.217
Otros gastos (Nota 18)	(54.263.568)	(52.729.039)
Gastos financieros (Nota 19)	(238.789.428)	(207.166.107)
Excedente antes de impuesto	495.518.707	470.729.283
Impuestos a los excedentes (Nota 20)	(34.517.442)	(39.341.367)
EXCEDENTE DEL AÑO	\$ 461.001.265	\$ 431.387.916

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.


MARTHA ISABEL GÓMEZ CABALLERO
Representante legal
(Ver certificación adjunta)


LADY JOHANNA FLÓREZ ARCOS
Contador
Tarjeta profesional No. 205639-T
(Ver certificación adjunta)


KENELMA JUDITH PALENCIA CABANA
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 107626-T
(Ver mi opinión adjunta)



FUNDACIÓN EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA
900.005.910-5
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



FUNDACION EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA

**ESTADO DE SITUACIÓN CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**
 (En pesos Colombianos)

	Excedentes Acumulados	Reservas Ocasionales	Excedentes por Adopción a NCIF	Excedente (déficit) del ejercicio	Total
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2021	\$ 7.090.458.480	\$ 671.911.863	\$ (2.396.975.601)	\$ (602.858.614)	\$ 4.762.576.120
Reclasificación de excedentes del ejercicio anterior	(602.858.614)	-	-	602.858.614	-
Déficit del año 2021				431.387.916	431.387.916
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	\$ 6.487.639.866	\$ 671.911.863	\$ (2.396.975.601)	\$ (431.387.916)	\$ 5.193.764.044
Reclasificación de Déficit del ejercicio anterior	431.387.916	-	-	(431.387.916)	-
Excedente del año 2022				461.001.265	461.001.265
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	\$ 6.919.027.782	\$ 671.911.863	\$ (2.396.975.601)	\$ (461.001.265)	\$ 5.654.765.309

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

MARTHA ISABEL GÓMEZ CABALLERO
 Representante legal
 (Ver certificación adjunta)

LADY JOHANNA PÉREZ ARCOS
 Contador
 Tarjeta profesional No. 236639-
 (Ver certificación adjunta)

RENEE JUDITH VALENCIA CALIANA
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No. 102624-T
 (Ver mi opinión adjunta)



FUNDACIÓN EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA
900.005.910-5
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



FUNDACION EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA

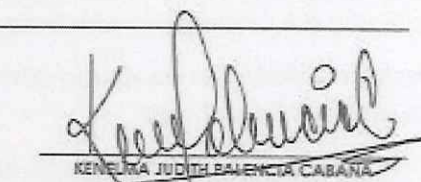
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (En pesos Colombianos)

	2022	2021
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Excedente de año	\$ 461.001.265	\$ 431.387.916
Cargos (abono) a resultado que no representan flujo de efectivo:		
Depreciación	342.204.711	295.628.721
Amortizaciones	36.461.212	29.610.473
Impuesto a la renta	34.517.442	39.341.367
Provisiones de cartera	56.430.392	243.263.496
(Aumento) de activos que afectan el flujo de efectivo:		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	194.814.493	(321.291.177)
Gastos Pagados por anticipado (seguros)	(75.819.674)	(36.058.602)
Disminuciones de pasivos (aumentos) que afectan el flujo de efectivo:		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	84.290.765	(50.318.145)
Impuestos, Gravámenes y tasas	2.325.919	(58.456.710)
Obligaciones laborales	16.478.860	28.893.299
Pasivos diferidos	(7.868.123)	189.491.665
Otros Pasivos Y Provisiones	6.965.090	14.188.094
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de la operación	\$ 1.153.922.392	\$ 805.682.417
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Obtención de nuevos créditos	247.916.669	233.000.271
Pago de préstamos bancarios	-	(561.190.472)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiamiento	\$ 247.916.669	\$ (328.190.201)
FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de activos fijos	(597.311.255)	(156.706.902)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	(597.311.255)	(156.706.902)
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	804.527.806	322.785.314
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL PRINCIPIO DEL PERIODO	1.212.622.801	889.837.487
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL FINAL DEL PERIODO	\$ 2.017.150.607	\$ 1.212.622.801

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros


MARTHA ISABEL GÓMEZ CABALLER
 representante legal
 (Ver certificación adjunta)


LADY JOHANNA FLOREZ ARCOS
 Contador
 Tarjeta profesional No. 205639-T
 (Ver certificación adjunta)


KENELRA JUDITH BALCORTA CABANA
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No. 107626-T
 (Ver mi opinión adjunta)



7. Dictamen Revisoría Fiscal FEAUU año 2022

Informe del Revisor Fiscal

A los Miembros del Consejo de Administración de
LA FUNDACION EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA:

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de LA FUNDACION EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA, que comprenden:

- El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022;
- El estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, y
- Las notas a los estados financieros y el resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de LA FUNDACION EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA, al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamentos de Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de mi informe. Soy independiente de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia de acuerdo con la Ley 43 de 1990 y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicha Ley. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

Responsabilidades de la administración y encargados de gobierno en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia; y del control interno que la administración considere necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros libres de errores materiales ocasionados por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la



evaluación de la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados salvo que la administración se proponga liquidar la Fundación o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo. Ver Nota 2 – Negocio en Marcha a los Estados financieros donde se incluyen los planes de la administración para continuar operando como negocio en marcha.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, igualmente:

- Identifiqué y evalué los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese



FUNDACIÓN EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA
900.005.910-5
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe.

- Evalué la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comuniqué a los responsables de la administración y encargados de gobierno de la Fundación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué durante el transcurso de mi auditoría.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Fundación bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, al 31 de diciembre de 2021, que se presentan para propósitos comparativos, fueron auditados por otro revisor fiscal, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, y quien expresó su opinión sin salvedades sobre los mismos el 25 de marzo de 2022.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Además, informo que durante el año 2022, la Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Fundación ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral, así mismo, a la fecha de emisión de los Estados Financieros la Fundación no se encuentra en mora por este último concepto. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Conforme a mis procedimientos de auditoría desarrollados en su conjunto, puedo concluir que no he observado situaciones que me hagan pensar que: a) los actos de los administradores de la Fundación no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones del Consejo de Administración b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de los de terceros que estén en su poder.


KENELMA VALENCIA CABANA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 107626-T

Santiago de Cali, 10 de Marzo de 2023



8. Informe Ejecución excedentes años anteriores

EXCEDENTES POR REINVERTIR AÑOS ANTERIORES	\$	-
EXCEDENTES AÑO 2021	\$	470.729.000
TOTAL EXCEDENTES A REINVERTIR AÑO 2022	\$	470.729.000
Durante el año se realizaron las siguientes reinversiones:		
Mejoramiento de ambientes escolares (Techo Comasaca-Canchas San Pedro Claver y Ntra. Sra. Del Rosario- Salón y carpa- Guadalupe – Tanque de agua Mayor)	\$	221.376.455
Mobiliario (Mayor – Yumbo) Parlantes clases de inglés todas las sedes)	\$	20.515.065
Sala de sistemas y mobiliario (San Juan Bautista – Santiago Apóstol – Ciudad 2000)	\$	82.563.000
Audiovisuales y Video Beam (Comasaca – Andes y Santiago Apóstol)	\$	73.502.180
TOTAL REINVERSIÓN AÑO 2022	\$	397.956.700
Saldo pendiente de reinversión a diciembre 2.022	\$	72.772.300

La Líder Financiera Julia Rosa Londoño, manifiesta que dentro del cumplimiento legal que deben tener las Fundaciones como entidades Sin ánimo de lucro, se debe presentar ante el Consejo de Administración para su aprobación, la ejecución de los excedentes obtenidos. La norma establece que se debe hacer la reinversión frente al valor fiscal que es el valor que se toma como renta exenta.

Los excedentes conservan la condición de exentos por cuanto serán destinados en el desarrollo de la actividad meritoria con la debida aprobación del Consejo de Administración.

La líder financiera informa que se tuvo excedentes del año 2021 por valor de \$470.729.000 y se reinvertieron en Mejoramiento de ambientes escolares (Techo Comasaca-Canchas San Pedro Claver y Ntra. Sra. Del Rosario- Salón y carpa- Colegio Nuestra Señora de Guadalupe – Tanque de agua Mayor Santiago de Cali - troncal), Mobiliario (Colegio Mayor Santiago de Cali – Francisco Javier - Yumbo) Parlantes clases de inglés todas las sedes), Sala de sistemas y mobiliario (San Juan Bautista – Santiago Apóstol – Ciudad 2000), Audiovisuales y Video Beam (Comasaca – Andes y Santiago Apóstol), para un total de \$397.956.700, quedando un saldo pendiente por reinvertir de \$72.772.300



FUNDACIÓN EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA
900.005.910-5
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



**Proyección de impuesto de renta FUNDACIÓN EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA
año 2.022**

PROYECCIÓN IMPUESTO DE RENTA AÑO 2022	
Total Ingresos	\$ 15.624.087.003
Total Gastos	\$ (15.128.568.295)
Excedente del período	\$ 495.518.708
Gastos no deducibles	\$ 172.587.211
Total excedente fiscal	\$ 668.105.919
20% provisión imppto. De renta	\$ 34.517.442

Como se presentó en los estados financieros, la Fundación tuvo unos excedentes por valor de \$495.518.708, sin embargo dentro de los gastos que se presentaron se tuvo unos gastos no deducibles por valor de \$172.587.211. El total del excedente fiscal que se tiene proyectado es de \$668.105.919, La provisión del impuesto de renta es de \$34.517.442.

9. Propuesta Destinación excedentes 2022 FEAUU

PENDIENTE DE REINVERSIÓN AÑO 2021	\$ 72.772.300
EXCEDENTE A REINVERTIR AÑO 2022	\$ 495.519.000
EXCEDENTE A REINVERTIR AÑO 2023	\$ 568.291.300
MAE	
ESPACIOS PARA COMEDOR:	COLEGIO SIH SEDE CIUDAD 2000 \$ 70.000.000
ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA JORNADA ÚNICA:	COLEGIO PARROQUIAL SAN JUAN BAUTISTA \$ 40.000.000
TICS COMPUTADORES	
	TODAS LAS SEDES \$ 200.000.000
MOBILIARIO	
	PUPITRES PARA TODAS LAS SEDES \$ 258.291.300
TOTAL REINVERSIÓN 2023	\$ 568.291.300

De acuerdo al saldo pendiente de reinversión del año 2021 por valor de 72 millones, más el excedente de reinversión del año 2022 de 495 millones, para un total de 568 millones, se propone reinvertir estos excedentes en mejoramiento de ambientes escolares de la siguiente manera:



FUNDACIÓN EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA
900.005.910-5
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



Espacios para comedor del colegio Ciudad 2000, adecuación de espacios para jornada única del Colegio San Juan Bautista, computadores y mobiliario (pupitres) para todas las sedes.

el Consejo de Administración aprueba dicha propuesta por unanimidad.

10. Ratificación Firma Revisoría Fiscal para la Fundación Educativa ALBERTO URIBE URDANETA.

De acuerdo al artículo Vigésimo Primero del decreto 954 del 30 de noviembre de 2017, donde se establece que el Señor Arzobispo de Cali, designa la firma encargada de ejercer la Revisoría Fiscal, El consejo de Administración ratifica a KENELMA J. PALENCIA CABANA para ejercer la Revisoría Fiscal por el año 2023, identificada con C.C. No. 29.181.230 , tarjeta profesional No. 107626-Tpara la **FUNDACION EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA.**

11. Autorización Representante Legal para actualizar RTE de la FEAUU

El consejo de administración aprueba por unanimidad autorizar a la Representante legal Mag. Martha Isabel Gómez Caballero para realizar todos los trámites pertinentes ante la DIAN para presentar la solicitud de permanencia como ESAL en el Régimen Tributario Especial por el período 2023.

Agotado el orden del día propuesto, siendo la 11:30 am se levanta la sesión.

COMPROMISOS

QUÉ (tareas)	QUIÉN (responsables)	CUÁNDO (fecha)
Próxima reunión	Mayo 18 de 2023	

Pbro. Germán Martínez Rodas
 Presidente Delegado Arzobispal Consejo de Administración FEAUU Vicario de Arquidiócesis de Cali

Claudia Patricia Salazar Cardona
 Secretaria Consejo de Administración



EN BLANCO